MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código:	FT-DES-GDP-001
		Versión:	03
		Fecha de aprobación:	26/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO						
CÓDIGO BPIN	202500000009196		**FECHA DE REGISTRO**	24/01/2025			
ENTIDAD/DEPENDECIA QUE PRESENTA	Secretaría Local de Salud		**RESPONSABLE DEL PROYECTO**	YAMIR ALEJANDRO RIVERA GOMEZ			
			LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ			**URBANO X**		**RURAL X**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	**SI**	**NO**	**DOCUMENTOS DEL PREDIO**	**No. Escritura**	**En Tramite**	**No Aplica**	**12 MESES**
		X					

FUENTES DE FINANCIACIÓN

DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**FUENTE DE RECURSOS**		
		PROPIOS	**PRIVADOS**	**OTROS**
Obra/Actividades	$ 607.637.467,00	$ 607.637.467,00		
Interventoría	$ 0,00			
Supervisión	$ 0,00			
VALOR TOTAL	$ 607.637.467,00	$ 607.637.467,00		

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**PLAN DE DESARROLLO**	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027		
	SECTOR	Salud y protección social		
	PROGRAMA	Salud pública		
	PRODUCTO	#Documentos de planeación #Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad #Servicio de promoción de la participación social en salud #Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles #Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres #Servicio de promoción de la salud		
	INDICADOR / PRODUCTO	#Documentos de planeación integral en salud realizados #Personas con servicio de certificación de discapacidad #Personas que participan en estrategias de promoción de la participación social en Salud #Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas #Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles #Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas #Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	**META / INDICADOR**	# 6 # 10 # 10 # 6 # 1 # 1 # 12

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A MEDOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	***SI***	***NO***
1	¿El problema está bien definido?	X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	X	

3	¿El sector garantiza la ejecucion total del proyecto?	X	
4	¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?	X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	X	
6	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	X	
7	¿El concepto técnico del profesional del area es favorable?	X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	X	
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	***SI***	***NO***
1	Incluye interventoria técnica.		X
2	Cuenta con plano de ubicación exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados.	X	
3	Plan de inversión coherente.	X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra.		X
5	Existe definición de los aspectos ambientales.		X
6	Certificados de confinación.		X
7	Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.		X
8	Los análisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas, rendimientos y jornales normales.	X	
	ASPECTOS A CONCEPTUAR	***SI***	***NO***
1	POLITICA	X	
2	METODOLOGÍA	X	
3	TÉCNICOS	X	
4	ECONÓMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
	EL PROYECTO CUMPLE	**X**	

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información:

VALOR DE ACTIVIDADES	$ 607.637.467,00
INTERVENTORIA	0
SUPERVISIÒN	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 607.637.467,00

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO

Por el Secretario de Despacho del Sector	**Planeación**
YAMIR ALEJANDRO RIVERA GOMEZ	HERNANDO GLADIMIR CABRERA ORDÓÑEZ
Secretaria Local de Salud	Secretario de Planeación y Obras Públicas
C.C.: 10.302.992	C.C.: 1,061,762,436
Banco de Proyectos	**Profesional Competente**
FAVIAN YESSID TORRES LEÓN	
Profesional Banco de Proyectos	
C.C.: 1.126.455.595	No. Identificación
011239-0529662 ANT	No. Matricula Profesional

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – ALMACEN	Código:	FT-ABS-ALM-003
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	12-11-2024

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	80111620	
Descripción	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025 AL PORTAL WEB SISPRO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ.**	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Agosto año 2025	
Fecha estimada de presentación de ofertas	Septiembre año 2025	
Modalidad de selección	Contratación directa	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios___X___ Recursos de entidad nacional_____ Regalías_____ Recursos de crédito_____ SGP _____ No aplica_____	
Duración del contrato:	DIA (S)____ MES (S)__4____ ANO (S)_____	
Valor total estimado	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE	$12.800.000.00
Valor estimado en la vigencia actual	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE	$12.800.000.00
Se requieren vigencias futuras?	Si _____ No ___X_____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A X Solicitadas_____ No solicitadas_____ Aprobadas_____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ No ___X_____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ No ____X_____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ No ____X_____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en Valle del Guamuez a los 11 días del mes de agosto de 2025.

MARILU TORRES PIAMBA
Técnico Administrativo de Almacén

CUIPO: 19-02.84 GSP

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	**SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código:	FT-GFA-PRE-002
		Versión:	4
		Fecha de aprobación:	28/06/2024

Dependencia Solicitante:	**Secretaría Local de Salud**
Nombre de Quien Solicita:	**ALEJANDRO RIVERA GOMEZ**
Cargo:	**Secretario(a) de Despacho**
Fecha de Solicitud:	**11 de agosto de 2025**

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025 AL PORTAL WEB SISPRO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 518 del 24 de febrero de 2015 en su Artículo 5, ve la necesidad de contratar las actividades establecidas en el Plan de Acción Integral en Salud (PAS) r establecidas dentro del componente de gestión de la salud pública con el propósito de formular, implementar, desarrollar, monitorear y evaluar el Plan Territorial de Salud, como un instrumento estratégico de la política en salud territorial, además de dar cumplimiento a la Resolución 1536 de 2015 quien da las directrices de elaboración, aprobación y cargue de la información del Plan de Acción en Salud al Portal Web del Ministerio de Salud y Protección Social

VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A SOLICITAR:

RUBRO PRESUPUESTAL	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RUBRO**
2.3.16.1.19.1905.015.1.2.3.2.28.001	Documentos de planeacion integral en salud realizados	$ 12.800.000,00

CCPET:	2.3.2.02.02.009	**CCPET:**	
NOMBRE CCPET:	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**NOMBRE CCPET:**	
VALOR CPC:	$ 12.800.000,00	**VALOR CPC:**	-
91122			

Son:	**DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**Cuantia Solicitada (Valor):**	**$ 12.800.000,00**

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:

No BPIN	202500000009196	**Fecha del BPIN**	24/01/2025
Homologación catalogo MGA		**Código producto MGA**	**1905015**
Nombre del producto	Documentos de planeación		
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal		**Aprobado por:**	

REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Nombre del producto PDM	Documentos de planeacion integral en salud realizados	**Indicador del producto PDM**	Documentos de planeación integral en salud realizados
		Meta Indicador Producto a ejecutar	1
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal		**Aprobado por:**	LPP

ÍTEM PLAN DE COMPRAS:

Clase de Proceso Contractual	Concurso de Méritos		Contratación Directa	X	Licitaciones Públicas	
	Selección Abreviada Subasta Inversa		Selección Abreviada Menor Cuantía		Otro:	

FIRMAS:

Quien Solicita:	Quien Revisa:	Quien Ordena el Gasto:
ALEJANDRO RIVERA GOMEZ Secretario(a) de Despacho Secretaría Local de Salud	**ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ** Asesora Despacho del Alcalde	**ALEJANDRO RIVERA GOMEZ** Alcalde de Valle del Guamuez (E) Decreto N° 137 del 08 agosto de 2025

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal	**Aprobado por:**

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

DECRETO No. 137
08 de agosto de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el artículo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su artículo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2.2.5.4.7 del decreto 1083 de 2015 establece que: "***El Encargo***. *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferente de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo… (…)*".

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ** alcalde Municipal, se desplazará a la ciudad de Puerto Asís y Bogotá D.C. los días 11,12 y 13 de agosto de 2025 con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo.

Que, durante la ausencia temporal del titular de despacho de esta alcaldía, se hace necesario delegar a un funcionario de la entidad para que ejerza las funciones de Alcalde Municipal en aras de no entorpecer el normal funcionamiento y desarrollo de la Administración Municipal.

Que, verificada la planta de personal de los empleados del nivel directivo con el perfil requerido para ejercer el empleo de Alcalde Municipal, se encontró que el servidor del nivel directivo que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL**,

Que en consecuencia es procedente realizar la presente delegación y en mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Delegar las funciones de alcalde Municipal al señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL**, para los días 11,12 y 13 de agosto de 2025, quien queda facultado para ejercer las funciones como alcalde Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

En la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.

JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipal

Proyectó: ***BLANCA NIVIA MELÉNDEZ JURADO***
Secretaria Ejecutiva Despacho

Revisó: ***Abg. ENEIDA PATRICIA QUETA GÓMEZ***
Asesora de Despacho

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2025000624

Fecha	2025-08-13	**Identificacion**	99999999999-0
Tercero	VARIOS		
Dirección		**Telefono**	
Detalle	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025 AL PORTAL WEB SISPRO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ.		

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.19	Sectores	Salud y Protección Social	0	0.00
2.3.16.1.19.1905	Programa	Salud pública	0	0.00
2.3.16.1.19.1905.015	Producto	Documentos de planeación	0	0.00
2.3.16.1.19.1905.015.1.2.3.2.28	Fuentes	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0	0.00
2.3.16.1.19.1905.015.1.2.3.2.28.001	Auxiliares	Documentos de planeacion integral en salud realizados		12,800,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	202500000009196	Prestación DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL Putumayo	19.02.84 - SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	01507	12,800,000.00

CPC (12,800,000.00)	VALOR
91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud	12,800,000.00
TOTAL	**12,800,000.00**

SON : DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA INSUFICIENTE, INEXISTENTE O ESPECIALIZADO	Código:	FT-GTH-ATH-004
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	17/01/2024

LA SUSCRITA TÉCNICO OPERATIVO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ.

CERTIFICA:

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la capacidad del recurso humano del Alcaldía del Valle del Guamuez requerida y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025 AL PORTAL WEB SISPRO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ.
JUSTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONTRATO	Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 518 del 24 de febrero de 2015, en su artículo , ve la necesidad de contratar las actividades establecidas en el Plan de Acción integral en salud (PAS) establecidas dentro del componente de gestión de la salud pública con el propósito de formular, implementar, desarrollar, monitorear, y evaluar el plan territorial de salud como un instrumento estratégico de la política en salud territorial, además de dar cumplimiento a la resolución 1536 de 2015 quien da las directrices de elaboración, aprobación y cargue de la información del Plan de Acción en salud al portal web del Ministerio de Salud y Protección Social. Por lo cual se requiere contratar un profesional en el área de la salud para dar cumplimiento a diversas actividades de gestión que se ejecutan y en los procesos administrativos y de seguimiento de la Secretaria de Salud Municipal.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Técnico operativo de la Oficina de Recursos Humanos de concluye:

☐ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☒ Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por la dependencia para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

☐ Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud de la dependencia mencionada y la justificación del asunto, la alcaldía del Valle del Guamuez, no cuenta con el perfil especializado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado.

La presente certificación se expide a solicitud de la Secretaría de Salud Municipal, para adelantar los contratos de prestación de servicios.

Dada en la ciudad de La Hormiga (Valle del Guamuez), a los 1 días de septiembre de 2025.

MARY CRUZ GOMEZ MARTINEZ
Técnico Operativo
Oficina de Recursos Humanos

NOTA: Las casillas ubicadas en el Certificado según cada justificación, serán seleccionadas exclusivamente por el Técnico Operativo de talento humano según estudio de la solicitud.